



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de Mayo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- El notario Rafael Requena distinguido por la Abogacía NEGOCIO
- La Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Extremadura firmará un convenio de colaboración para la creación de dos becas REGIÓN DIGITAL
- Congreso Internacional de Mediación en Sevilla ABC
- El Colegio de Abogados de Ciudad Real desea iniciar las obras de su nueva sede en 2008 LA TRIBUNA
- El ICAV prevé duplicar en 2007 el turno de oficio NEGOCIO
- Tomas Molins explora la geometría en una exposición en el ICAV ABC
- Festividad de los abogados en los Colegios de Oviedo y Gijón LA NUEVA ESPAÑA
- La abogacía da por hecho que la sala de la Audiencia Provincial de León abrirá en el 2008 DIARIO DE LEÓN
- El Principado de Asturias simplifica el acceso a la justicia gratuita y fija controles de lucha contra el fraude LA NUEVA ESPAÑA
- El profesor de Comportamiento Humano, Santiago Álvarez de Mon ofreció una conferencia en el Colegio de Almería TELEPRENSA
- Vicente Mediavilla, consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, agradece la colaboración de los profesionales del Derecho en la negociación ALERTA

El notario Rafael Requena distinguido por la Abogacía

Redacción
 profesionales@neg-ocio.com

Rafael Requena Cabo ha recibido la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía. Este galardón al notario marbellí que concede el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), le ha sido otorgado a Requena por sus relevantes servicios al foro de la ciudad donde ejerce y por su labor como profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

El homenajeado ha ejercido como profesional de la abogacía en Marbella desde

Ha sido premiado por su labor jurídica durante veinte años en Marbella.

hace casi veinte años, primero como corredor de comercio colegiado y después como notario. Según el Colegio de Abogados de Málaga, en su vida profesional, Requena "siempre ha destacado por su buen hacer, su exquisito trato, su categoría humana y su profesionali-

dad en todas sus actuaciones".

El acto de imposición de la condecoración estuvo presidida por el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas Jimena, y por el decano del Ilustre Colegio Notarial de Granada, Andrés Tortosa Muñoz, principal representante de la corporación a la que pertenece el homenajeado.

La Escuela de Práctica Jurídica en la que Requena ejerce de profesor es la que forma profesionalmente a los licenciados en derecho en el ejercicio de la abogacía.

Ser Responsable / Juventud

 Imprimir  Enviar  Suscribirse  Baja  Proponer

La Escuela de Práctica Jurídica de la UEx firmará un convenio de colaboración para la creación de dos becas

El resto de instituciones firmantes serán la Fundación Fernando Valhondo Calaff y el Colegio de Abogados de Cáceres.

La Fundación Fernando Valhondo Calaff, la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Extremadura (UEx) y el Colegio de Abogados de Cáceres firmarán este jueves, 17 de mayo, el convenio de colaboración para la creación de dos becas para la realización del curso 2007-2008, consistentes en el importe de la matrícula del mismo.

Así lo ha comunicado la Subdelegación del Gobierno a través de una nota en la que explica que el acuerdo será firmado por el director de la Escuela de Práctica Jurídica, Juan Eloy Fernández Simón, y el presidente de la Fundación Valhondo Calaff, Fernando Solís Fernández.

La Fundación Valhondo considera "muy interesante" esta colaboración, ya que los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica promueven la asunción de la abogacía como una función social y solidaria, además de conocer el funcionamiento de los servicios de turno de oficio y asistencia al detenido, de los que son beneficiarios colectivos desfavorecidos y víctimas de violencia de género, entre otros objetivos.

El acto de la firma del convenio tendrá lugar este jueves a las 10:30 horas en la Subdelegación del Gobierno en Cáceres

Congreso Internacional de Mediación

Comienza hoy en Sevilla el Congreso Internacional de Mediación, que reunirá hasta mañana a más de cien especialistas nacionales e internacionales. Los distintos especialistas estudiarán esa nueva fórmula de satisfacción extrajudicial de conflictos. La apertura correrá a cargo del decano del Colegio de Abogados José Joaquín Gallardo; el juez decano de Sevilla, Federico Jiménez Ballester; la delegada provincial de Justicia, Beatriz Saiz Pardo, y el presidente de la Fundación Mercasevilla Gonzalo Crespo, entidad esta organizadora del evento.

URBANISMO

EL COLEGIO DE ABOGADOS DESEA INICIAR LAS OBRAS DE SU NUEVA SEDE EN 2008

El órgano colegial publicará en breve un concurso de ideas para el diseño del futuro inmueble a fin de que el proyecto arquitectónico quede definido a finales de este año

ROCÍO CERVANTES

El Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real va a comenzar a trabajar de forma inmediata en la apertura de un concurso de ideas para el diseño arquitectónico de la que será su nueva sede, de tal forma que a finales de año el órgano pueda tener definido el proyecto, para a partir de 2008 comenzar su ejecución.

Así lo dio ayer a conocer en rueda de prensa el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteché, después de que el pasado lunes la Junta de Gobierno Local aprobara la cesión demanial por un periodo de 75 años de una parcela de 860 metros cuadrados, situada al noroeste de la calle Barcelona, a dicho órgano colegial.

El acuerdo de cesión impone como requisito al Colegio iniciar en el plazo de tres años la construcción de la nueva sede, aunque la idea, según explicó Arteché, no pasa por agotar ese tiempo, sino por disponer del proyecto a finales de año, para en 2008 iniciar los trámites para la concesión de las oportunas licencias de construcción y poder empezar así las obras.

Arteché manifestó que el Colegio no ha pensado en cómo podría ser el diseño arquitectónico del nuevo edificio, aunque dado que éste se construirá sobre unos terrenos de uso dotacional público próximos al futuro teatro auditorio, si quieren que «guarde cierta sintonía» con él, a fin de que «quede un conjunto arquitectónico uniforme en la zona».

Además, la parcela se encuentra ubicada junto al nuevo Palacio de Justicia, una de las pretensiones que en todo momento persiguió el Colegio de Abogados. Por este motivo su decano agradeció al alcalde de Ciudad Real, Francisco Gil-Ortega, presente en la rueda de prensa, su «generosidad y sensibilidad» por responder no sólo a la demanda del colectivo, sino también a la de toda la sociedad, ya que dijo «será una sede al servicio de todos los ciudadanos, especialmente de los más desfavorecidos».

En cuanto al coste de la nueva sede, la pretensión del Colegio, según Arteché, «es hacer una inversión a largo plazo, sin necesidad de cargar de cuotas extraordinarias a los socios».

servicios. El objetivo del Colegio es agrupar en la nueva sede todos los servicios que hoy presta este órgano, y que por falta de espacio en la actual, están dispersos entre unos y otros inmuebles. Entre dichos servicios Arteché enumeró el turno de oficio, donde el año pasado tramitaron 4.490 expedientes; el de asistencia al detenido, con 4.598 expedientes tramitados en el mismo año; el de Orientación Jurídica a Extranjeros que se presta en colaboración con la Diputación Provincial; o el de orientación a mayores de 65 años, fruto de un convenio suscrito con el Ayuntamiento.

Asimismo, Arteché añadió que la futura sede albergará la actual Escuela de Prácticas Jurídicas, así como los servicios que el Colegio pretende poner en marcha: de orientación al discapacitado y de orientación y asesoramiento jurídico a los reclusos que cumplen condena en las dos prisiones de la provincia.

La solicitud de cesión de los terrenos para la edificación de una nueva sede para el Colegio de Abogados entró en el Ayuntamiento el 2 de noviembre de 2006, especificando en ella que fuese «en propiedad». Finalmente, será para 75 años, aunque según explicó Francisco Gil-Ortega «es prácticamente para toda la vida» con posibilidad de renovación.

Profesionales

El ICAV prevé duplicar en 2007 el turno de oficio

A. G.

La prestación y servicios por casos de violencia de género doméstica se duplicará en 2007, según previsiones del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV).

Un informe interno del servicio de turno de oficio del ICAV prevé que la atención jurídica por violencia doméstica se incrementa en este año un 188% con respecto al total de prestaciones censadas en 2004, primer año en el que este servicio estuvo operativo.

Francisco Real, decano de la Abogacía valenciana, ha explicado que los letrados que actúan en este servicio han atendido 1.746 solicitudes en el primer cuatrimestre del año, aunque los coordinadores del turno de oficio calculan que se atenderán más de 5.200 casos durante 2007.

Con estas cifras, las peticiones de letrados de oficio relacionados con casos específicos de violencia doméstica alcanzaría el 13% del total de las prestaciones de justicia gratuita. Real ha matizado que esta cifra sería mucho mayor se si incluyesen los casos compartidos con otras especialidades como menores y extranjería.

El decano ha explicado que el volumen de servicios previstos sobre violencia "crezca exponencialmente en los próximos años ya que hay muchas víctimas que no presentan denuncias."

[PORTADA](#) > [Valencia](#) > [Valencia](#)

Tomás Molins explora la geometría en una exposición del Icav

EP

VALENCIA. El artista Tomás Molins (México, 1945) inaugura esta tarde en la sala de la Muralla del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), una muestra de su obra más reciente, en la que continúa con la exploración de la geometría que ya se pudo contemplar en la exposición realizada por la Fundación Bancaja en 2005.

Molins reúne en esta ocasión más de 30 obras (fechadas entre 2003 y 2007) en las que, tal y como afirma el director de Acciones Culturales de la Fundación Arte Viva en Europa, David Rodríguez, el artista «explora dos líneas de investigación dentro del marco de la geometría: una a través de la pintura como técnica y la otra a través de la técnica del ensamblaje, ambas siempre planteadas desde una mirada pictórica».

En el primer caso se muestran representaciones bidimensionales que en su mayoría parten de escenas reales, para convertirse después en «paisajes inventados, conseguidos mediante la síntesis de las formas geométricas», explicaron los organizadores.

A partir de un campo holandés o del skyline de Manhattan, Molins simplifica las formas hasta geometrizarlas, creando así auténticos paisajes mentales. El propio autor explica que este proceso de depuración se orienta a «ir quitando cosas». Si dicha fase de simplificación se lleva a una síntesis extrema, el resultado es una «composición geométrica abstracta».

El segundo campo de trabajo se centra en la madera, material adscrito a la tradición escultórica para, de alguna manera, convertirla en pintura a través de un delicado proceso de ebanistería.

La Nueva España

OVIEDO

40 cm2
153 Euros
Página 11
16/05/2007

O.J.D.: 59.710 E.G.M.: 382.000

Festividad de los abogados

Con motivo de la celebración de la festividad de San Ivo, patrono del Colegio de Abogados, mañana y el viernes 18 se celebrará una serie de actos que comenzarán con un partido de fútbol entre los Colegios de Abogados de Oviedo y Gijón, a las 18.00 horas en el campo de La Fresneda, y una espicha, a las 21.00 horas, en el Yantar de Campomanes. El viernes, a las 18.00 horas, se impondrán las insignias de oro y plata a los letrados ejercientes con más de 50 y 25 años en la profesión, respectivamente. A las 20.00

Aníbal Fernández no entiende la falta de concreción de fechas del secretario de Estado de Justicia

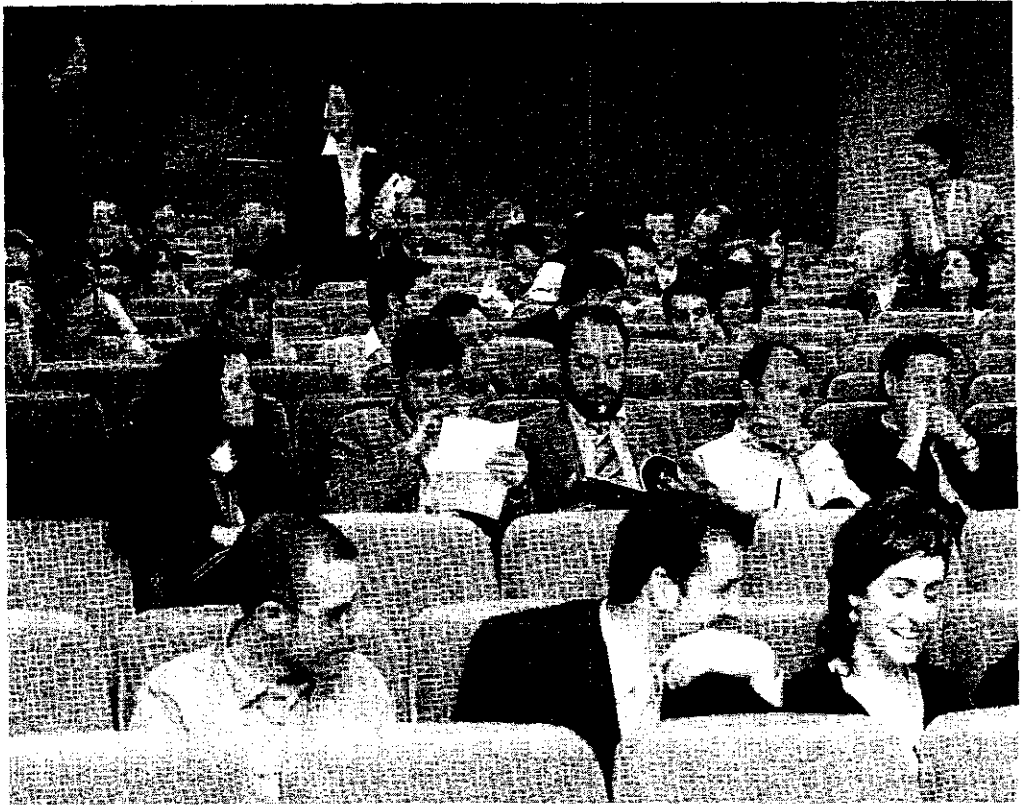
La abogacía da por hecho que la sala de la Audiencia abrirá en el 2008

El delegado del Colegio de letrados espera que se cumpla la promesa para Ponferrada

Manuel Félix
PONFERRADA

■ El colectivo de abogados da por hecho que Ponferrada tendrá, antes de que expire la actual legislatura nacional, una sala de la Audiencia Provincial de León para celebrar los juicios relacionados con el Bierzo. Después de que el secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez, dijera a preguntas de este diario en la apertura del I Congreso de Abogados de Castilla y León que no podía concretar una fecha para la entrada en funcionamiento de la sala de la Audiencia y del Juzgado de Instrucción número 7, ayer el delegado berciano del Colegio de Abogados de León, Aníbal Fernández, era claro en el planteamiento general: «La sala de la Audiencia Provincial de León en Ponferrada es un compromiso electoral para esta legislatura, clarísimo, del Partido Socialista, que es quien gobierna, y este señor, secretario de estado es del Gobierno socialista».

Los abogados bercianos, por boca de su portavoz, dan por hecho que antes de que se termine el mandato nacional los socialistas cumplirán su promesa. «Y si no, pues los ciudadanos, lógicamente tomaremos nuestra decisión en función de los cumplimientos o incumplimientos de promesas de ese tipo y de otro», declaró Aníbal Fernández. También dijo que ahora mismo se puede empezar a realizar una reflexión en periodo electoral, aún cuando son de ámbito local. «Yo doy por hecho que no se nos ha estado engañando todo este tiempo, y que la sala de la Audiencia Provincial de León, en Ponferrada, va a ser



ANA F. BARREDO

La imagen muestra un momento de la puesta en común de una de las ponencias en el congreso de abogados

Al Gobierno central

«Doy por hecho que no se nos ha estado engañando y la sala de la Audiencia será aquí una realidad»

ANÍBAL FERNÁNDEZ
Delegado del Colegio de Abogados

una realidad». El portavoz de los abogados bercianos dijo que si al final tienen confirmación del engaño por la promesa hecha adelantó que «lo manifestaremos, protestaremos y nos quejaremos, y mucho, por sentirnos muy engañados y muy dolidos».

Satisfacción al abordar en el congreso medidas contra el intrusismo y la ayuda a inmigrantes

■ Las ponencias desarrolladas ayer en Ponferrada en el primer Congreso de la Abogacía de Castilla y León dejaron buen sabor de boca a los doscientos congresistas por los temas tratados y por la brillantez en las exposiciones. Rosa Gil López y Joaquín Delgado Ayuso abordaron en profundidad la relación laboral de los abogados y las sociedades profesionales, junto con la competencia desleal a la que se viene enfrentando el colectivo, además de cuestiones

de honorarios profesionales. Los abogados confían en que la nueva ley que regula la actividad profesional y el cumplimiento deontológico impedirá el intrusismo de quien no es licenciado en Derecho y que ejerce funciones a través de sociedades como tal. Luis Nieto y César Tocino abordaron la mejora del turno de oficio y la asistencia penitenciaria para inmigrantes. Será otro de los fuertes a desarrollar y mejorar en los próximos años.

El Consejo General del Poder Judicial informó favorablemente el pasado miércoles acerca del proyecto de decreto sobre asistencia jurídica gratuita que tramita la Consejería de Justicia. Con este reglamento, el Principado pretende simplificar el acceso al servicio, aumentar su calidad y evitar posibles fraudes.

El Principado simplifica el acceso a la justicia gratuita y fija controles de lucha contra el fraude

El Poder Judicial da luz verde al proyecto que prepara la Consejería, que comenzará a funcionar en el tercer trimestre del año

Oviedo, Idoya RONZÓN

El Principado simplificará el acceso al servicio de asistencia jurídica gratuita en la región, mejorará la calidad del servicio e instalará mecanismos de lucha contra el fraude. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) informó favorablemente el miércoles sobre el proyecto de decreto que tramita la Consejería de Justicia, que calcula que el mismo pueda comenzar a funcionar en el tercer trimestre del año. El consejero de Justicia, Francisco Javier García Valledor, afirma que se trata de un «avance importante» en la mejora del servicio, que cada año mueve en Asturias más de 6.000 expedientes, según la directora general, Pilar Jiménez.

● **¿A quién va dirigido el servicio de asistencia jurídica gratuita?** Se accede a él —con carácter general— cuando los ingresos de la unidad familiar no superan el doble del salario mínimo interprofesional.

Además de abogado y procurador, se incluye la gratuidad de otros servicios, como la inserción de anuncios o edictos, la asistencia pericial o la obtención de copias, testimonios o actas nota-

riales, además de una reducción del 80 por ciento en los derechos arancelarios para escrituras públicas o la obtención de certificaciones de los registros de la propiedad o mercantil.

● **¿Cómo se simplificará el acceso al servicio?** Se establece un modelo de solicitud uniforme, que no necesitará ir acompañado de documentación acreditativa. Por el contrario, el propio Colegio de Abogados y la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita podrán recabar de las administraciones los datos para comprobar la situación económica del ciudadano que solicita el servicio.

● **Mecanismos de lucha contra el fraude.** Se desarrollarán para evitar que personas que no tienen derecho a la justicia gratuita se beneficien de ella. Así, la mera presentación de la solicitud del servicio equivaldrá a una autorización para que el Colegio de Abogados y la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita puedan investigar la situación patrimonial del solicitante.

● **Situaciones particulares y violencia de género.** En los procedimientos de las jurisdicciones social y penal se garantizará siempre la asistencia jurídica gra-



Francisco Javier García Valledor y el ministro de Justicia, Mariano F. Bermejo.

tuita, aunque no se haya presentado la solicitud en tiempo y forma. Además, se prevé un turno de oficio específico para las víctimas de violencia de género, con la obligación de que sea el mismo profesional el que lleve todos los procedimientos de la persona agredida, tanto los civiles como los penales.

Por otro lado, si un menor carece de representante, el mismo podrá solicitar este servicio.

● **No sólo abogados, también peritos, y de la Administración.** Se prevé expresamente que la asistencia pericial gratuita sea prestada por técnicos de la Administración y sólo cuando éstos no existan, por peritos privados. Se establecerá una colaboración con los diferentes colegios profesionales para elaborar una lista de peritos privados, por especialida-

des. La Consejería, que según Valledor garantizará «un procedimiento objetivo y transparente de nombramiento», aprobará o no, con carácter previo a la realización de cada prueba, el presupuesto que el técnico presente.

● **¿Qué controles se establecen para garantizar una mejor calidad?** Los colegios (de abogados y procuradores) deberán presentar a la Consejería una justificación trimestral en la que figuren, de manera detallada, los asuntos que asume cada profesión. En todos los casos, se deberá justificar el coste económico total derivado del servicio.

Asimismo, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita tendrá conocimiento de las resoluciones y medidas adoptadas por los colegios a raíz de las quejas formuladas por los ciudadanos.

Incremento en las retribuciones a abogados y procuradores, sin actualizar desde 2001

Oviedo, I. R.

● **Contraprestación económica.** Las mejoras también tocan el terreno económico, una de las principales quejas de los profesionales. «La Consejería es consciente del desfase», reconoce García Valledor.

Así, el proyecto prevé un incremento medio del 30 por ciento del baremo por el que se calculan las retribuciones que perciben los abogados que prestan el servicio de justicia jurídica gratuita (el aumento en el caso de los procuradores es un poco mayor), que llevaba sin actualizar desde 2001. Este baremo, que se publicará en el anexo del decreto y se actualizará anualmente de forma automática (esto sólo ocurre actualmente en Canarias), se ha fijado en el porcentaje de incremento retributivo del personal funcionario del Principado.

● **Formación.** Se desarrollarán programas de formación continua para los profesionales, que permitan el acceso a las novedades normativas, doctrinales y jurisprudenciales.

La Consejería, apunta Valledor, establecerá «un programa de formación mínimo» para los colegiados que pretendan prestar el servicio.

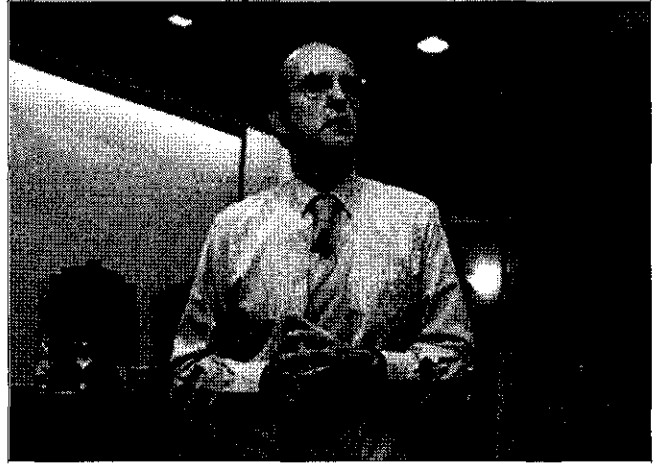
● **Subvenciones y tramitación telemática.** Se mejorarán también las subvenciones concedidas a los colegios profesionales en concepto de gastos de gestión de los expedientes de asistencia jurídica gratuita.

Por otro lado, según el Consejero, el texto es «plenamente compatible» con el convenio de colaboración que se firmará próximamente entre el Principado y los colegios de abogados y que permitirá la tramitación telemática de los expedientes.

Santiago Álvarez de Mon: "la gente inteligente lee la vida y la interpreta mientras ocurre, los tontos cuando ya ha pasado, algunos nunca"

El profesor de Comportamiento Humano ofreció una interesante conferencia en el Colegio de Abogados de Almería

ALMERÍA.- El profesor de Comportamiento Humano en las Organizaciones del IESE Business School, Santiago Álvarez de Mon, pronunció el martes una conferencia en las instalaciones del Colegio de Abogados de Almería con el título "Ficción y realidad del directivo: el paradigma de la incertidumbre". Este prestigioso estudioso y profesor estuvo acompañado por la concejala de Calidad, Atención Ciudadana, Educación y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Almería, Rebeca Gómez. Esta actividad formaba parte de los talleres de trabajo denominados "Almería: Ciudad de Educación y Conocimiento" que organiza el área que dirige Rebeca Gómez y que cuenta con el patrocinio de CajaSol.



Álvarez de Mon, durante la conferencia

De Mon habló de su último libro "No soy un superman" donde muestra el verdadero sentir de personas que, gracias a su condición humana, se muestran especialmente sensibles a lo que representa la responsabilidad que adquieren cuando deben liderar y tomar decisiones.

"Superman es un personaje de la ficción y a mi me encanta el cine, pero Superman en la vida real es deprimente. Álvarez de Mon se adentró en la descripción de un prototipo de directivo superman que vende humo, un modelo de persona que parece que vive en un mundo falso, para llegar hasta su verdad más profunda y presentarlo como un ser humano normal, que siente y padece como el resto de los mortales.

De Mon también se refirió a la soledad, señalando que "la soledad es la otra cara de la compañía. ¿Qué le suele pasar a una persona que no sabe estar sola?. Pues que tiene todas las trazas de acabar mal acompañado. ¿Qué valor puede tener la palabra si no sabemos guardar silencio?".

"El coraje y la valentía es la superación del miedo. Si vas la a guerra y no tienes miedo eres un loco suicida. Coraje es la superación consciente de un sentimiento llamado miedo y el miedo puede ser a veces un sentimiento inteligente", dijo el profesor.

El público que acudió al Colegio de Abogados disfrutó con la magistral conferencia del profesor de Mon. "La vida no es un problema a resolver, sino una aventura que vivir". En este sentido, el profesor señaló que "no conozco a nadie que no tenga talento. Pero no estoy seguro que todos conozcamos nuestro talento. La gente inteligente lee la vida y la interpreta mientras ocurre, los tontos cuando ya ha pasado, algunos nunca".

A lo largo de toda la conferencia, Santiago Álvarez dejó claro la importancia del talento en la sociedad actual. "Europa tiene talento pero no tiene hambre. Nos hemos hecho una sociedad plañidera, donde no se está haciendo bien. En los colegios no se está haciendo bien, hemos expulsado la ilusión de las aulas. En casa tampoco lo estamos haciendo bien".

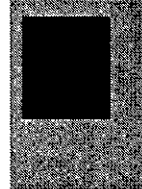
En este punto, el profesor habló del fenómeno del botellón. "El botellón es preocupante, porque se ha convertido en una planificación estratégica, donde un grupo de amigos quedan dentro de un mes en un lugar para emborracharse. Pensar que dentro de un mes me voy a emborrachar junto a 30.000 tíos más, es algo deprimente. Claro que luego le preguntas a un chaval de 19 años por que hace botellón y suele responder que se aburre. Vamos si una persona se aburre a los 19 años algo esta fallando. Nos falta carácter, nos dedicamos a muchas cosas, mientras nuestros hijos están aparcados".

También habló en esta larga charla sobre el optimismo vinculado a la empresa. "Cúidense mucho de fichar gente pesimista. La gente pesimista siempre tiene razón. Vacúnense de los cenizos. En la sociedad de hoy si eres un tío serio, deprimido y pesimista tienes todas las trazas que se te califique de intelectual. Si no dominas el arte de vivir como vas a dominar el arte de dirigir", dijo Santiago Álvarez.

De Mon es Doctor en ciencias Políticas y sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, MBA por el IESE y Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor

ordinario del IESE del Departamento Dirección de Personas en las Organizaciones. Es autor de varios libros, entre otros: "Desde la adversidad: Liderazgo, cuestión de carácter", "El mito del líder". "Profesionales, ciudadanos, personas, la sociedad alternativa".

Actualmente dirige el Executive MBA que se imparte en el IESE Madrid. Imparte clases y conferencias sobre liderazgo y gobierno de organizaciones en Latinoamérica, Europa, y Asia. Además, es consultor en temas relacionados con la alta dirección.



Los procuradores felicitan al Gobierno por el acuerdo alcanzado para asumir las transferencias

Mediavilla agradece la colaboración de los profesionales del Derecho en la negociación

ALERTA. Santander

El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Vicente Mediavilla, se reunió ayer por la mañana con el Colegio de Procuradores de Cantabria para informarles del acuerdo alcanzado con el Ministerio de Justicia para la asunción por parte de Cantabria de las competencias en esta materia y agradecerles la colaboración "tan activa" que ha permitido lograr una "mejora

sustancial" del coste efectivo de las transferencias. Tras las negociaciones mantenidas recientemente con el Ministerio de Justicia, la Comunidad Autónoma de Cantabria se comprometió a asumir las competencias de Justicia con un coste efectivo de 25,3 millones de euros a efectos de 2006, y que tras las actualizaciones, se elevará a los 27,1 millones de euros el 1 de enero de 2008, cuando se hará efectiva la transferencia.

Tras la reunión, el consejero ha expresado su profunda satisfacción por la colaboración "esencial" y "fundamental" que los procuradores y el resto de los profesionales del Derecho han mantenido a lo largo de todo el proceso de negociación, ya que han permitido hacer llegar al Ministerio de Justicia unas argumentaciones que han posibilitado "pasar de un coste efectivo inicial de las transferencias de 15 millones de euros a alcanzar un acuerdo por más de 27 millones de euros, más 5 de derrama".

Tal y como ha explicado José Vicente Mediavilla, "siempre hemos querido que la política que llevemos en materia de justicia sea muy participativa", por lo que "es justo" agradecer la ayuda que los procuradores nos han prestado durante todo el proceso y que, a partir del 1 de enero de 2008, "nos sigan prestando", ha confiado.

Por su parte, el presidente del Colegio de Procuradores de Cantabria, Dionisio Mantilla, ha felicitado "muy efusivamente" a Vicente Mediavilla y a todo su equipo por el acuerdo "tan digno e histórico" que se ha logrado y que permitirá, según ha dicho, la agilización de los procesos judiciales, la informatización de las notificaciones mediante el sistema de administración electrónica LEXNET y, sobre todo, "evitar que los ciudadanos no se



Vicente Mediavilla y Dionisio Mantilla durante la rueda de prensa de ayer.

CU-BERO

vean obligados a peregrinar cada vez que son citados en busca del juzgado correspondiente".

Para Mantilla, el acuerdo alcanzado da respuesta a una "vieja aspiración" de los ciudadanos de Cantabria y es fruto de una "gran gestión" por parte del equipo de Justicia de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo al permitir a la Comunidad Autónoma "gestionar las competencias en medios materiales y

personales" y contar con unos juzgados "dignos" que albergarán los órganos unipersonales, colegiados y de gobierno de la Administración de Justicia de Cantabria.

En lo que se refiere al Colegio de Procuradores, el acuerdo alcanzado supondrá numerosas ventajas, como "la mejora de nuestro desarrollo informático, la compensación por nuestra colaboración con el servicio público de justicia y las represen-

taciones procesales en materia de justicia gratuita y de turno de oficio", ha dicho Mantilla.

Asimismo, el consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, también se ha reunido con la decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, a quien también ha agradecido el apoyo prestado por el colectivo de letrados para hacer efectiva la transferencia de las competencias de Justicia a la Comunidad Autónoma.